

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

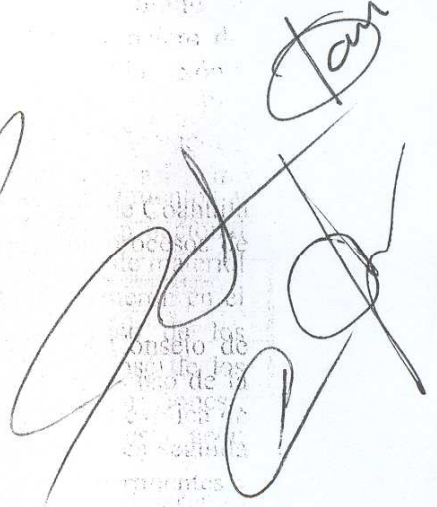
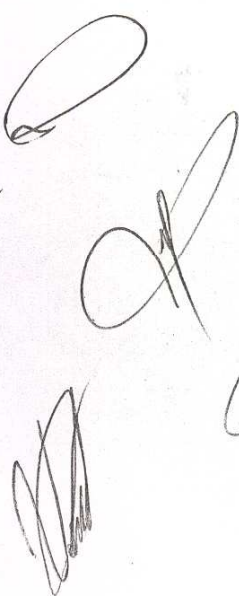
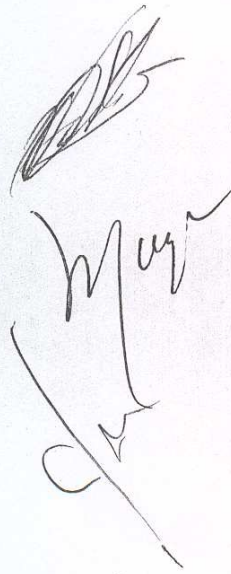
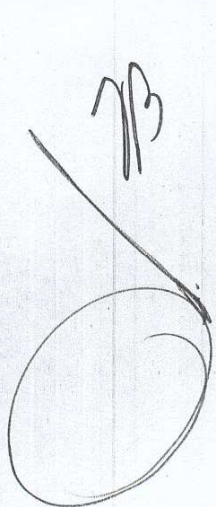
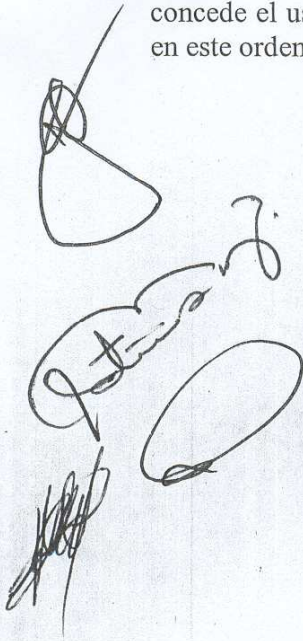
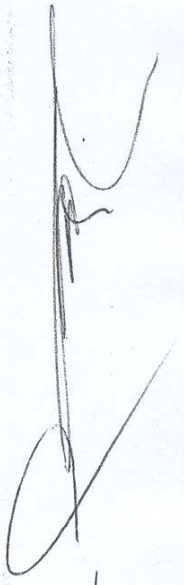
**LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00hrs del día 26 de noviembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 fracción I, 51 Y 52 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 006/2010, para la adquisición de material de curación incluidos en el "catálogo de material de curación" del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

Profr. Francisco Benito Parra Míreles, Director del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Presidente del Subcomité de Adquisiciones del mismo, el Profr. Ricardo Quiroz Zamora, Subdirector Financiero del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Secretario del Subcomité de Adquisiciones del mismo y Dr. Jaime Rodríguez González, Vocal Ejecutivo del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Vocal del Subcomité de Adquisiciones de este organismo, así como Dictaminador Técnico y como representante de la Función Pública del Estado de Coahuila el C.P. Humberto Zavala Olvera, Jefe del Departamento de Normatividad en procesos de contratación.

El Profr. Francisco Benito Parra Míreles, en su carácter de Director del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES

Por el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación:

1. En el anexo numero 3, debe cambiarse el artículo 49 por articulo 73.
2. Las propuestas que se presenten en forma electrónica deben estar a renglón seguido y sin eliminar las partidas en las que no participen.
3. Quien oferte partidas que requieren muestra y se especifica como familia deberán presentar muestras de la misma marca para todas.
4. Para las partidas 103, 104, 105 y 106 se agrega la siguiente especificación:

Las bolsas deberán ser de polietileno de color rojo traslúcido de calibre mínimo 200, impermeables y con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, además deberán estar marcadas con el símbolo universal de riesgo biológico y la leyenda Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (Apéndice Normativo), deberán cumplir los valores mínimos de los parámetros indicados en la tabla siguiente de la Norma Oficial Mexicana.

5. TABLA 3

PARAMETRO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES
Resistencia a la tensión	Kg/cm2	SL: 140
		ST: 120
Elongación	%	SL: 150
		ST: 400
Resistencia al rasgado	G	SL: 90
		ST: 150

SL: Sistema longitudinal.

ST: Sistema transversal.

6. El proveedor al que se le asigne por concurso la partida número 673 del catalogo Anexo NUM 1 contenido en la bases de la presente licitación, deberá proporcionar en comodato al la convocante 10 vaporizadores calibrados, o calibrarlos cuando se requiera, para la administración del anestésico.
- 7.

**SERVICIO MÈDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÒN**

**LICITACIÒN PÙBLICA 006/2010**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

7. En las bases de la presente licitaciòn, en las pàginas 77 y 78 se presenta el Documento Num1-T Anexo Num: 1-A, y Documento Num: 1-E Anexo Num: 1-B, no deberàn tomarse en cuenta para la presentaciòn de propuestas.  
Para la presentaciòn de las propuestas, deberàn considerarse los documentos que se presentan en las pàginas 92 y 93.
8. En la partida 686 se debe elimina la palabra Baxter.
9. En las partidas 681 y 682 se requieren de la marca Baxter.
10. En el Anexo Num: 7 se menciona un perìodo de garantìa de bienes de 12 meses, debiendo ser de 18 meses como se establece en las bases de la presente licitaciòn.
11. En el documento 1E, anexo 1B, entre la columna del importe total de partida y la columna de total de suministro con iva, se debe agregar una columna con el importe del iva en cantidad. Y en la ùltima columna se le quita desglosado y queda como total del simunistro. Ejemplo:

**DOCUMENTO NÙMERO 1-E**  
**ANEXO NUM: 1-B**  
Documento

LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL No.  

**1.1.1 PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	LABORATORIO, MARCA O FABRICANTE	REGISTRO S.S.A	PRECIO UNITARIO (NÙMERO Y LETRA)	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA	IMPORTE DE IVA	TOTAL DEL SUMINISTRO
5	10						1.00	10.00	1.60	11.60
6	1						1.00	10.00	0.0	10.00
								20.00	1.60	21.60

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

12. La garantía de seriedad se podrá entregar cheque cruzado, cheque con la leyenda únicamente para depósito de cuenta del beneficiario y/ ó póliza de fianza.  
Para la garantía del cumplimiento de contrato únicamente se aceptará fianza.
13. En el anexo número 10 el punto número 10. El texto debe cambiar por:  
Carta de canje en la cual se compromete el proveedor adjudicado a canjear al Almacén General de Medicamentos del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación aquellos productos que se manejen con fecha de caducidad menor a dieciocho meses contados a partir de la fecha de recepción.
14. El documento técnico complementario número 11 de la pagina número 8 es equivalente al documento número 4 que se indica en la página 7; por lo cual no se agrega en el anexo número 10.
15. El anexo número 10 modificado y correcto se entrega como anexo a esta acta.

**Por los licitantes:**

**SOLO PRODUCTOS MÉDICOS DESECHABLES S.A. DE C.V.**

- 1) Se solicita a la convocante aclarar: INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPOSICIONES punto 10.2.1 documento 8 Escrito sobre la garantía de los bienes, especifica que el producto no debe tener un periodo de vigencia menor a 18 dieciocho meses contados a partir de la fecha de recepción en el Almacén, y en el anexo 7 menciona un periodo de 12 doce meses. ¿Cuál periodo es el que debemos de tomar en cuenta?  
R: Ya se aclaró por la convocante.
- 2) GARANTIAS, punto 17.4 de las bases se menciona que el proveedor deberá entregar la garantía del fabricante en el momento que sean recibidos ¿Se refiere al escrito sobre la garantía de bienes Anexo 7?  
R: Si.

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

- 3) Anexo 1 Catálogo de conceptos columna REQUIERE MUESTRAS POR FAMILIA ¿podría aclarar el significado de las claves SI F1, SI F2, etc.?  
R: "SI" quiere decir que se requiere muestra de esa partida y "F1" es la agrupación que se hace sobre las características que corresponden a las diferentes partidas para solicitar una sola muestra.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

- 4) Para las partidas 103 y 104 se solicitan *Bolsas desechables para residuos tóxicos con el logotipo de advertencia en color rojo*. ¿Podría la convocante especificar si las bolsas requeridas son para residuos peligrosos biológico infecciosos, por lo que en consecuencia éstas deberán cumplir con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002?

R: Si deben de cumplir con las especificaciones de la norma.

- 5) Para las partidas 105 y 106 se solicitan *Bolsas desechables para residuos tóxicos con logotipo de advertencia en color verde*. ¿Podría la convocante especificar cuál es el logotipo de advertencia que requiere?

R: No requiere logotipo

- 6) Para la partida 183 se solicita *Catéter torácico para drenaje de toracostomias fabricado en PVC fr. 28* ¿Se acepta surtir Catéter permanente para hemodiálisis de poliuretano, Cannon II Plus, 15 Fr x 36 cm?

R: De acuerdo a bases

- 7) Para la partida 270 se solicita *Cómodo de plástico adulto reforzado en plástico color azul* ¿Se acepta surtir Cómodo de plástico adulto reforzado en plástico color ámbar (oro)?

R: No, Tiene que ser azul.

- 8) Para la partida 665 se solicita *Set de catéter venoso central en técnica seldinger con cánula 18G x 2 3/4 sonda guía 0.89 mm diam x 50 cm de largo y catéter de 2.4 mm / 7F largo 20 cm (Certofix Trio)* ¿Se acepta surtir Cateter Venoso Central 7 Fr x 20 cm 3 lumen?

R: No

- 9) Para la partida 666 se solicita *Set de catéter venoso central en técnica seldinger con cánula 18G x 2 3/4 sonda guía 0.89 mm diam x 50 cm de largo y catéter de 2.4 mm / 7F largo 20 cm (Certofix Duo)* ¿Se acepta surtir Catéter Venoso Central 7 Fr x 20 cm 2 lumen?

R: No

- 10) Para la partida 668 se solicita *Set de anestesia epidural continua kit 18G (Perifix)* ¿Se acepta surtir Kit epidural con catéter 19Ga, con aguja, filtro y jeringa de baja resistencia?

R: No

- 11) Para la partida 772 se solicita *Tapete antimicrobiano para entrada a quirófanos 18" x 42" c/30 hojas* ¿Se acepta surtir Tapete antimicrobiano medida 18" x 45"?

R: Si, siempre y cuando no afecta el precio

- 12) Para la partida 823 se solicita *Tubo para aspirador estéril de 6mm x 3.1 mts* ¿Se acepta surtir Tubo para aspirador estéril 8mm diámetro interno x 3.0 mts?

R: No, de acuerdo a la partida 823

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

- 13) Para la partida 839 se solicita Vaso estéril para recolección de orina para análisis de 80 ml ¿Se acepta surtir Vaso estéril para recolección de orina para análisis de 120 ml?  
R: Si, siempre y cuando no afecte el precio del de 80
- 14) Para las partidas 847, 848 y 849 se solicita Venda de resinas de fibra de vidrio de 3.65 mts de largo ¿Se acepta surtir Venda de resinas de fibra de vidrio de 3.60 mts de largo?  
R: Si, siempre y cuando no afecte el precio
- 15) Para la partida 849 se solicita Venda de resinas de fibra de vidrio de 7.6 cm de ancho ¿Se acepta surtir Venda de resinas de fibra de vidrio de 7.5 cm de ancho?  
R: Si, siempre y cuando no afecte el precio

**PROFARMA**

**PREGUNTA 1.-**

EN EL ANEXO 3 , DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y EN LAS BASES 10.2.1 DOCUMENTOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS Y PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTO 4 ESTABLECE EL ARTICULO 73, FAVOR DE ACLARAR CUAL ARTICULO ES EL CORRECTO.

R= ARTICULO 73

**PREGUNTA 2.-**

EN EL ANEXO 7 ESTABLECE 12 MESES DE CADUCIDAD DE LOS BIENES Y EN LAS BASES 10.2.1 DOCUMENTOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS Y PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTO 8 INDICA 18 MESES, FAVOR DE ACLARAR EL PERIODO DE CADUCIDAD REQUERIDA.

R=18 MESES

**PREGUNTA 3.-**

10.2.2 PROPUESTA ECONOMICA Y GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTA MI APRECIACION DE INCLUIR UNA COLUMNA QUE REFLEJE EL 16% DE IVA, YA QUE EN EL ANEXO 1-B INCLUYE UNA COLUMNA DE TOTAL DE SUMINISTRO CON IVA DESGLOSADO.

R=NO, YA SE ACLARO QUE FORMATO UTILIZAR

**PREGUNTA 4.-**

10.2.2 PROPUESTA TECNICA EN EL DOCUMENTO 1-T ANEXO 1-A, EN LA COLUMNA DE FECHA DE ENTREGA, ES CORRECTA LA REDACCION DE ME APEGO A BASES.

R=SI ES CORRECTO

**PREGUNTA 5.-**

EN LAS PARTIDAS 564 PAQUETE QUIRURGICO BASICO MENOR Y 565 PAQUETE QUIRURGICO UNIVERSAL MAYOR, FAVOR DE ACLARAR LOS INSUMOS QUE CONTIENE CADA PAQUETE SEGUN SUS REQUERIMIENTOS.

R= EL PAQUETE QUIRURGICO BÁSICO MENOR DEBE CONTENER:  
UNA CUBIERTA PARA MESA DE INSTRUMENTAL IMPERMEABLE, 229CM X 1 27CM  
CUATRO CAMPOS DE 66X36 CM CON ADHESIVO  
UNA FUNDA IMPERMEABLE PARA MESA DE MAYO 58CM X 38CM  
TRES BATAS QUIRÚRGICAS GRANDES CON TOALLAS PARA MANOS  
UNA SABANA SUPERIOR DE 105CM X 145CM  
UNA SABANA INFERIOR DE 195CM X 145CM.

EL PAQUETE QUIRÚRGICO UNIVERSAL MAYOR DEBE CONTENER:

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

UNA CUBIERTA PARA MESA DE INSTRUMENTAL IMPERMEABLE, 229CM X1 27CM  
CUATRO CAMPOS DE 66 X 36 CM CON ADHESIVO  
UNA FUNDA IMPERMEABLE PARA MESA DE MAYO 58CM X1 38CM  
TRES BATAS QUIRÚRGICAS GRANDES CON TOALLAS PARA MANOS  
UNA SABANA SUPERIOR DE 251CM X 133CM  
UNA SABANA INFERIOR DE 182CM X 200CM  
DOS SABANAS LATERALES DE 100CM X 190CM

PREGUNTA 6.-

10.2.1 DOCUMENTOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS Y PROPUESTA TECNICA  
DOCUMENTO 7 SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PRESENTAR  
COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE LA  
PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA.  
R=PRESENTANDO LA CREDENCIAL DEL ELECTOR ORIGINAL Ó COPIA SIMPLE CERTIFICADA

PREGUNTA 7.-

10.2.1 DOCUMENTOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS Y PROPUESTA TECNICA  
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI PARA ESTE PROCESO NO REQUIEREN  
LA LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE.  
R=NO

**KLYNS FARMACIAS**

1. ¿El surtido es una vez por mes?  
R=Si
2. En el punto 10.2.2 PROPUESTA TÉCNICA, dice que "la descripción de los bienes en el Documento 1-T / Anexo 1-A deberá ser amplia y detallada, conteniendo en lo aplicable: número de partida, cantidad, descripción, unidad de medida, presentación, laboratorio o marca o fabricante, registros SSA y fecha de entrega". El anexo 1-A no tiene el encabezado donde pida el registro SSA. ¿estos datos se tienen que incluir?  
R=El anexo si lo contempla
3. Si alguno de los productos a licitar no cuenta con su registro de SSA, ¿es motivo de descalificación?  
R=En algunos no requiere.  
Si requiere y no lo trae se descalifica
4. ¿Qué quiere decir la columna de "POR FAMILIA" en el anexo 1?  
R=Ya se aclaro anteriormente

**UCIN MEDICA**

**ACLARACIONES TECNICAS**

1.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 65

AMBU RESUCITADOR ADULTO C/MASCARILLA.

¿PUDIERAN ESPECIFICAR SI REQUIERE REUSABLE O DESECHABLE?

R=Desechable

2.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 65

JUNTA DE ACLARACIONES

AMBU RESUCITADOR ADULTO C/MASCARILLA.

¿PUDIERAN ESPECIFICAR SI SE REQUIERE CON VALVULA DE PEEP?

R=No

3.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 66

AMBU RESUCITADOR PEDIATRICO C/MASCARILLA.

¿PUDIERAN ESPECIFICAR SI SE REQUIERE REUSABLE O DESECHABLE?

R=Desechable

4.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 66

AMBU RESUCITADOR PEDIATRICO C/MASCARILLA.

¿PUDIERAN ESPECIFICAR SI SE REQUIERE CON VALVULA DE PEEP?

R=No

5.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 175

CATETER PARA SUMINISTRO DE OXIGENO CON TUBO, CANULA NASAL DE PLASTICO, MEDIDAS DIAMETRO INTERNO DE LA CANULA NASAL 2 MM, DIAMETRO INTERNO DEL TUBO DE CONEXIÓN LONG. 180 CM

¿SE PUDIERA ESPECIFICAR SI LA REQUIEREN EN ADULTO, PEDIATRICO O NEONATAL?

R=Que se cumpla con lo señalado en las bases

6.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 187

CATETER UMBILICAL PARA ACCESO DE MANERA INTERMITENTE O CONTINUO, PARA INFANTES PREMATUROS PARA UNA FACIL CANALIZACION, APERTURA DISTAL SIN OJOS LATERALES, CON LINEA RADIOPACA A ESCALAS VISIBLES CADA CENTIMETRO DE 3.5 FR.

¿LA CONVOCANTE PUDIERA ESPECIFICAR SI SE REQUIERE DE UNO O DOBLE LUMEN CON LLAVE DE TRES VIAS EN UNO DE ELLOS?

R=Un lumen sin llave

7.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 187

CATETER UMBILICAL PARA ACCESO DE MANERA INTERMITENTE O CONTINUO, PARA INFANTES PREMATUROS PARA UNA FACIL CANALIZACION, APERTURA DISTAL SIN OJOS LATERALES, CON LINEA RADIOPACA A ESCALAS VISIBLES CADA CENTIMETRO DE 3.5 FR.

¿LA CONVOCANTE PUDIERA ESPECIFICAR SI SE REQUIERE EN MATERIAL DE SILICON?

ESTE MATERIAL ESTA DESARROLLADO PARA DURAR HASTA POR TREINTA DIAS COLOCADO SIN QUE EXISTA EL RIESGO DE IRRITACION, Y EL RECHAZO POR SER UN MATERIAL BIOCOMPATIBLE CON EL PACIENTE.

R=Si, es de silicon

8.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 188

CATETER UMBILICAL PARA ACCESO DE MANERA INTERMITENTE O CONTINUO, PARA INFANTES PREMATUROS PARA UNA FACIL CANALIZACION, APERTURA DISTAL SIN OJOS LATERALES, CON LINEA RADIOPACA A ESCALAS VISIBLES CADA CENTIMETRO DE 5 FR.

¿LA CONVOCANTE PUDIERA ESPECIFICAR SI SE REQUIERE DE UNO O DOBLE LUMEN CON LLAVE DE TRES VIAS EN UNO DE ELLOS?

R=Un lumen sin llave

9.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 188

CATETER UMBILICAL PARA ACCESO DE MANERA INTERMITENTE O CONTINUO, PARA INFANTES PREMATUROS PARA UNA FACIL CANALIZACION, APERTURA DISTAL SIN OJOS LATERALES, CON LINEA RADIOPACA A ESCALAS VISIBLES CADA CENTIMETRO DE 5 FR.

¿LA CONVOCANTE PUDIERA ESPECIFICAR SI SE REQUIERE EN MATERIAL DE SILICON?

ESTE MATERIAL ESTA DESARROLLADO PARA DURAR HASTA POR TREINTA DIAS COLOCADO SIN QUE EXISTA EL RIESGO DE IRRITACION, Y EL RECHAZO POR SER UN MATERIAL BIOCOMPATIBLE CON EL PACIENTE

R=De silicon



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

10.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 234

CIRCUITO BAIN RESPIRATORIO DE ANESTESIA PEDIATRICO DE 40" (1 M)

¿SE ACEPTA COTIZAR CIRCUITO DE 60"?

R=Si, siempre y cuando no rebase el precio de la oferta del circuito de 40"

11.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 236

CIRCUITO PARA ANESTESIA COAXIAL DE 1.5 MTS

¿LA CONVOCANTE PUDIERA ESPECIFICAR SI SE REFIERE A CIRCUITO DE ANESTESIA TIPO "F" Y SI LO REQUIERE CON MASCARILLA DE ANESTESIA ADULTO Y BOLSA DE TRES LITROS?

R= Debe ser tipo "Y" y si se requiere mascarilla de anestesia

12.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 238

CIRCUITO PARA VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO P/7200 REF. 001793 AIR LIFE

¿LA CONVOCANTE PUDIERA ESPECIFICAR SI SE ACEPTA COTIZAR CIRCUITO PARA VENTILADOR UNIVERSAL BASICO QUE CONSTA DE MANGUERA DE INSPIRACION, MANGUERA DE EXPIRACION, CONECTOR EN "Y" CON PUERTO PARA SENSOR DE TEMPERATURA DE MARCA DISTINTA A AIR LIFEREFIERE?

R=Si, siempre y cuando no rebase el precio de la licitada

13.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 238

CIRCUITO PARA VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO P/7200 REF. 001793 AIR LIFE

¿LA CONVOCANTE PUDIERA ESPECIFICAR LA CONFIGURACION DE ESTE CIRCUITO?

R=Debe tener dos tubos corrugados de 1.62 cm. Aproximadamente con conector en "Y" con tapas para los puertos con un codo adaptador para tubo endotraqueal y un gancho para colgar.

14.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 341

ESPIROMETRO DISPOSITIVO DE PLASTICO PARA MEDIR FLUJO ESPIRATORIO MAXIMO ESTERIL Y DESECHABLE

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SI PUDIERA ESPECIFICAR SI SE REFIERE A MEDIDOR DE FLUJO PICO, O A INPIROMETRO EJERCITADOR PULMONAR?

R=Se refiere a inpirometro ejercitador pulmonar

15.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 511

MASCARILLA DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CONCENTRACION MEDIA CON TUBO DE CONEXIÓN DE 180 CM Y ADAPTADOR

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SI PUDIERA ESPECIFICAR SI SE REFIERE A MASCARILLA TAMANO ADULTO O PEDIATRICA?

R=Adulto

16.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 512, 513 Y 514

MASCARILLA LARINGEA PARA VENTILACION CONTROLADA DEL NUMERO 3, 4 Y 5 DESECHABLE

¿SE ACEPTA COTIZAR MASCARILLA LARINGEA CON BARRAS EPIGLOTICAS?

ESTAS BARRAS EPIGLOTICAS AYUDAN A QUE LA LUZ DE VENTILACION DEL TUBO DE LA MASCARILLA LARINGEA, NO SE OBSTRUYA CON LA EPIGLOTIS, POR LO QUE SE EVITA QUE LA VENTILACION DEL PACIENTE NO SE LA ADECUADA Y ESTE SATURE CORRECTAMENTE

R=Si, si el precio que se oferta no es más alto de la que se licito

17.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 539

NEBULIZADOR CON INSUFLACION DE AIRE Y ADAPTADOR DEL CALENTADOR POR INMERSION, PARA UN SOLO PACIENTE SIN LATEX DE 500 ML.

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SI PUDIERA ESPECIFICAR SI SE REFIERE A NEBULIZADOR DE ALTO VOLUMEN DESECHABLE DE 500 ML CON DILUTOR PARA AJUSTAR DISTINTAS CONCENTRACIONES DE OXIGENO, QUE SE LE PUEDA ADAPTAR CALENTADOR PARA NEBULIZACIONES CON TEMPERATURA CONTROLADA?

R=Solamente adaptador del calentador

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

18.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 711

SONDA PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. INFANTIL CALIBRE 5 FR, LONG 90 CM

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ACEPTE COTIZAR CATETER DE ALIMENTACION DE SILICON DE 5 FR DE 93 CM DE LONGITUD CON PUERTO TIPO LUER LUCK, CON TAPA?

ESTE MATERIAL DE SILICON PERMITE UN PERIODO DE ESTANCIA DEL CATETER HASTA POR TREINTA DIAS EN EL PACIENTE, EVITANDO ASI EL REPOSICIONAMIENTO DE LA SONDA, Y REDUCIENDO CON ESTOS LOS RIESGOS DE INFECCION Y DE LESION A LOS PACIENTES, ADEMAS QUE EL MATERIAL DE SILICON ES EL MAS BIOCOMPATIBLE CON EL SER HUMANO, Y NO CAUSA RESISTENCIA O ALERGIA AL MATERIAL

R=No de acuerdo a lo que establece la partida

19.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 712

SONDA PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. INFANTIL CALIBRE 8 FR, LONG 38.5 CM

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ACEPTE COTIZAR CATETER DE ALIMENTACION DE SILICON DE 5 FR DE 40 CM DE LONGITUD CON PUERTO TIPO LUER LUCK, CON TAPA?

ESTE MATERIAL DE SILICON PERMITE UN PERIODO DE ESTANCIA DEL CATETER HASTA POR TREINTA DIAS EN EL PACIENTE, EVITANDO ASI EL REPOSICIONAMIENTO DE LA SONDA, Y REDUCIENDO CON ESTOS LOS RIESGOS DE INFECCION Y DE LESION A LOS PACIENTES, ADEMAS QUE EL MATERIAL DE SILICON ES EL MAS BIOCOMPATIBLE CON EL SER HUMANO, Y NO CAUSA RESIETNCIA O ALERGIA AL MATERIAL

R=No, de acuerdo a lo que establece la partida

20.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 713

SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES ADULTO CON ADAPTADOR DE CONTROL DE 14 FR

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ESPECIFIQUE SI SE REFIERE A SISTEMA CERRADO DE SUCCION TRAQUEAL ADULTO CON VALVULA DE SEGURIDAD, DE 14 FR?

R=No

21.-RESPECTO A LA PARTIDA No. 753

SUJETADOR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ESPECIFIQUE SI SE REQUIERE ADULTO O PEDIATRICO?

R=Adulto

LABORATORIOS PISA S.A DE C.V.

1.- EN EL PUNTO NUMERO 2, NUMERAL 2.1 OBJETIVO DE LA LICITACION DICE: MATERIAL DE CURACION. Y EN EL ANEXO 1 SE DESCRIBE MATERIAL DE CURACION Y MEDICAMENTOS. ¿ES CORRECTA LA APRESIACION? Y ¿COMO SE SOLICITARA LA FACTURACION. SERA NECESARIO SEPARAR LOS PRODUCTOS QUE CAUSAN IVA DEL LOS QUE NO CAUSAN O SE PODRA FACTURAR TODO POR IGUAL?

R=SI ES CORRECTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD CONTABLE ESTABLECIDA

2.- EN EL PUNTO 10 NUMERAL 10.2.1. INCISO 4 HABLA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 73 Y EL ANEXO NUM. 3 NOS DICE QUE ES EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES. SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE CUAL DESCRIPCION DE ARTICULO ES LA QUE DEBE LLEVAR EL ANEXO 3.

SERVICIO MÈDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

R=ARTICULO 73

3.- EN EL PUNTO 10 NUMERAL 10.2.1. INCISO 8 SOBRE LA GARANTIA DE LOS BIENES, EL INCISO NOS HABLA DE UNA CADUCIDAD INFERIOR A 18 MESES Y EN EL ANEXO 7 NOS DESCRIBE UNA CADUCIDAD INFERIOR A LOS 12 MESES.

¿ ES CORRECTA LA DESCRITA EN EL ANEXO 7.?

R=NO, ES DE 18 MESES

4.- EN LA PAGINA 77 SE ENCUENTRA EL DOCUMENTO 1-T ANEXO 1-A Y EN LA PAGINA 78 EL DOCUMENTO 1E ANEXO 1-, PERO ESTOS MISMOS DOCUMENTOS SE PRESENTAN EN LAS PAGINAS 92 Y 93, SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE CUALES SE TOMARAN PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.

R= YA SE ACLARO POR EL CONVOCANTE

5.- PAGINA 92 DOCUMENTO 1-T ANEXO 1-A, COLUMNA DE FECHA DE ENTREGA: ¿ ES CORRECTO INDICAR LA LEYENDA "ME APEGO A BASES"? Y PODRA INDICAR LA CONVOCANTE A QUE SE REFIERE LA COLUMNA DE "UNIDAD DE MEDIDA" Y "PRESENTACION".

R=SI ES CORRECTO. ME APEGO A BASES

UNIDAD DE MEDIDA: PESO Y MILILITROS

PRESENTACIÓN: CAJA CON Ó PAQUETE INDIVIDUAL

6.- EN EL DOCUMENTO 1-E ANEXO 1-B DE LA PAGINA 93, EN LA COLUMNA DE "IMPORTE TOTAL POR PARTIDA" ¿EL IMPORTE ES SIN IVA? Y EN LA COLUMNA "TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA DESGLOSADO" ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO IRA EL IVA DESGLOSADO EN ESTA COLUMNA?

R=TAL COMO LO ESTABLECE EL ANEXO CORRESPONDIENTE

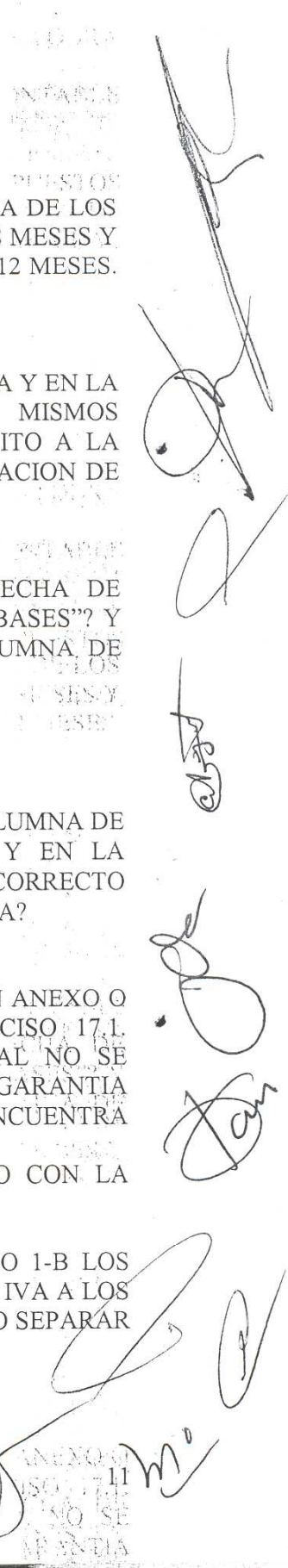
7.- PARA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA ¿EXISTE ALGUN ANEXO O BIEN SERA ESCRITO LIBRE? YA QUE EN LA PAGINA 18, INCISO 17.1. GARANTIA DE SERIEDAD HABLA DEL DOCUMENTO 1, EL CUAL NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS PROPUESTAS.(¿LO MISMO PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO YA QUE HABLA DEL ANEXO 5 QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS BASES?)

R=TAL COMO LO ESTABLECEN LAS BASES (CHEQUE CRUZADO CON LA LEYENDA PARA DEPOSITO A CUENTA Ó POLIZA DE FIANZA)

8.- PAGINA 11 INCISO A), RESPECTO AL DOCUMENTO 1-E ANEXO 1-B LOS PRODUCTOS A PARTICIPAR, ¿BASTARA SOLO CON DESGLOZAR EL IVA A LOS PRODUCTOS QUE CONTENGAN EL IMPUESTO? O ¿SERA NECESARIO SEPARAR LOS PRODUCTOS QUE CARGAN IVA DE LOS QUE NO CARGAN IVA?

R=NO ES NECESARIO SEPARAR PRODUCTOS

INFORMACION  
PUESTOS  
ESTABLECER  
LOS  
SIN Y  
BASES



ANEXO  
ISO 711  
NO SE  
PENDIA

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

9.- PAGINA 11 INCISO B), EL LICITANTE INCLUIRA EN SU PROPUESTA, ÚNICAMENTE LA INFORMACION DE LOS BIENES OFERTADOS Y DE CADA ARTICULO COTIZADO SE INDICARA EL PRECIO, UNIDAD Y EL IMPORTE. ¿ ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTA CON PRESENTAR , SOLO LOS PRODUCTOS COTIZADOS, SIN CONSIDERAR LOS QUE NO SE VALLAN A COTIZAR.? R=YA SE ACLARO POR LA CONVOCANTE

10.- LA PARTIDA 673 SEVOFLUORANO ENVASE 250 ML ( FLOVES) EN CASO DE ASIGNARSE DICHA PARTIDA, ¿SE REQUERIRA DE VAPORIZADORES A COMODATO Y QUE CANTIDAD? R=YA SE ACLARO POR LA CONVOCANTE

11.- EN EL ANEXO 1: CATALOGO DE PRODUCTOS, SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE RECIBIRA PRODUCTO GENERICO Y COMERCIAL. R= EL QUE VIENE EN CATALOGO ANEXO 1

DESCAR S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

EL PUNTO No. 10 DE LA PROPUESTA TECNICA DEL ANEXO 10

¿ PUEDE ANULARSE YA QUE EL ANEXO No. 9 HABLA DE LO MISMO Y ESTE ESTA FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

R=NO ES LO MISMO, NO SE ANULA

PREGUNTA No. 2

PUNTO 12.1 EN EL ASPECTO TECNICO Y ECONOMICO.

LETRA i

DICE: EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS TECNICAS SE PREFERIRA LA CONTRATACION DE PROVEEDORES LOCALES DANDOLES PREFERENCIA HASTA UNA DIFERENCIA DEL QUINCE POR CIENTO EN SU PROPUESTA ECONOMICA. ¿ ESTO QUIERE DECIR QUE SI " EQUIS PRODUCTO " UN PROVEEDOR FORANEO LO

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

COTIZA

EN DIEZ PESOS OO/100 M.N., Y UN PROVEEDOR LOCAL LO COTIZA EN ONCE PESOS .50/100 MN.

SIGNIFICA QUE POR TRATARSE DE RECURSOS ESTATALES Y DE ACUERDO AL APOYO QUE

DA EL GOBERNADOR DEL ESTADO PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDEZ, A LAS EMPRESAS

LOCALES " EQUIS PRODUCTO" SE LE ASIGNARA AL PROVEEDOR LOCAL ?

R=Si, si se apega a lo establecido en las bases en el punto 12.1 inciso i

**PREGUNTA No. 3**

**PARTIDA No. 100 PIDEN: BATA PARA MEDICO ó PACIENTE DESECHABLE 60GRS. LA BATA QUE: EL SERVICIO MEDICO TIENE MUCHO TIEMPO DE USAR ES DE 35GRS.**

¿ PODEMOS COTIZAR DE 35GRS ?

R=Si, siempre y cuando no afecte el precio

**PREGUNTA No. 4**

**PARTIDA No. 135 PIDEN BOTA QUIRURGICA DE TELA DESECHABLE IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS CON PLANTILLA REFORZADA CON DOS CINTAS DE SUJECION. LA BOTA DESECHABLE QUE EL SERVICIO MEDICO TIENE MUCHO TIEMPO DE USAR ES BOTA SIN PLANTILLA.**

¿ PODEMOS COTIZAR BOTA SIN PLANTILLA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LA TELA ?

R= Como viene en el anexo 1

**PREGUNTA No. 5**

**EN LA PARTIDAS No. 101 BATA PARA CIRUJANO ESTERIL DESECHABLE CON PUÑO DE ALGODÓN, No. 564 PAQUETE QUIRURGICO BASICO MENOR Y No. 565 PAQUETE QUIRURGICO UNIVERSAL MAYOR**

¿ ESTOS PRODUCTOS LOS REQUIEREN EN TELA SPUNLACE ó SMS ?

SERVICIO MÈDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTUALMENTE LOS USAN EN TELA SPUNLACE.

R=Spunlace

PREGUNTA No. 6

EN LAS PARTIDAS No. 564 PAQUETE QUIRURGICO BASICO MENOR, No. 565 PAQUETE QUIRURGICO UNIVERSAL MAYOR ALGUNAS MARCAS LOS FABRICAN CON 2 BATAS PARA CIRUJANO Y OTRAS MARCAS CON 3 BATAS PARA CIRUJANO.

¿ USTEDES COMO LO REQUIEREN ?

R=Ya se había aclarado anteriormente (3 batas)

CONTROL SCIENTIFIC S.A. DE C.V.

1.- Por tratarse de un procedimiento de licitación pública solicito a la convocante que sea requerido de manera obligatoria para todos los participantes la carta de apoyo del fabricante ó distribución de los productos con los que va participar, esto con el fin de garantizar a la convocante que los productos que se va a proponer cuenten con el respaldo del fabricante permitiendo así una participación leal. Ya que muchas empresas contamos con distribuciones autorizadas y de esta manera se garantiza el apoyo total por parte del fabricante al distribuidor en términos de garantía, tiempos de entrega y calidad de los productos.

R=Para la convocante no es necesario solicitar el documento, únicamente presentar la documentación solicitada en las bases.

2. Por tratarse de un procedimiento de licitación pública solicito a la convocante que sea requerido de manera obligatoria para todos los participantes el registro de salud emitido por la cofepris ó bien el registro donde los productos no requieren registro emitidos por dicha dependencia de gobierno, esto con el fin de que los productos que se va participar y entregar a la convocante estén registrados legalmente en México y no sean productos de origen de dudosa procedencia.

R=De acuerdo a lo establecido en las bases, los registros de la SSA deben de corresponder a los autorizados por COFEPRIS.

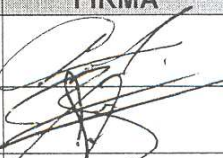




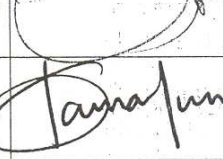
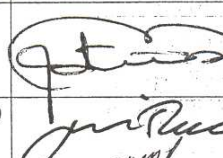

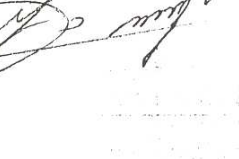

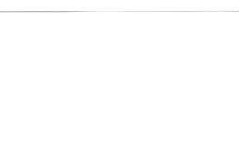

Sin otro asunto que tratar, ni consideraciones a agregar, se dá por terminada esta junta de aclaraciones de la licitación 006/2010, siendo las 12:45 horas del día 26 de noviembre 2010. Firman los presentes.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

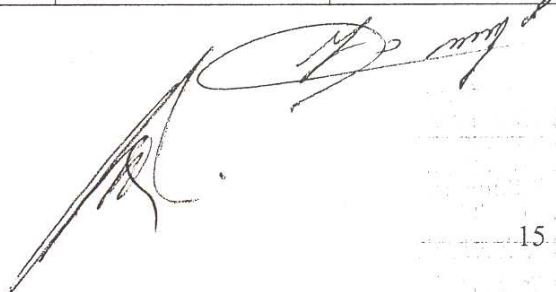
POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
DOMINGO MORENO IBARRA	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	
ENRIQUE A. CARDENAS MEJIA	DESCAR S.A. DE C.V.	
ABRHAM MACIAS GALINDO	CONTROL SCIENTIFIC S.A. DE C.V.	
VICTOR VAZQUEZ GONZÁLEZ	SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES S.A. DE C.V.	
JORGE MEZA YEPEZ	COM. DE REACT. P/LAB. Y MAT. P/HOSPITAL S.A. DE C.V.	
MARIANA IBARRA	PROFARMA S.A. DE C.V.	
OSCAR VALDÉS C.	DISTRIBUIDORA MÉDICA DENTAL S.A. DE C.V.	
JUAN MANUEL ESPARZA	SURTOQUI MEDICAL S.A. DE C.V.	
LAURA VALDÉS REYES	FARMACIAS KLYN'S S.A. DE C.V.	
PATRICIA RAMOS NIETO	KARLA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
JUAN RAMON RAMOS NIETO	SILVIA NIETO MORALES	
THELMA NIDIA YARRITO GARZA	MÉDICA GALA S.A. DE C.V.	
ALBERTA AYALA GUTIERREZ	DIREBIO S.A. DE C.V.	












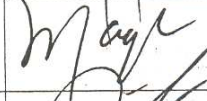





SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2010

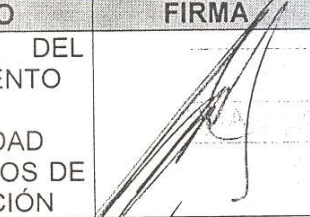
JUNTA DE ACLARACIONES

POR EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
PROFR. FRANCISCO BENITO PARRA MIRELES	DIRECTOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PROFR. RICARDO QUIROZ ZAMORA	SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
DR. JAIME RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PROFRA. MARÍA MAGDALENA CEPEDA SALAS	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. RICARDO CHAVEZ CONTRERAS	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. CERVANDO GONZÁLEZ PADILLA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. CARLOS GONZÁLEZ VIERA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA

REPRESENTANTES:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. HUMBERTO ZAVALA OLVERA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN	

*(Handwritten signatures and scribbles surrounding the table)*



**ANEXO 10**

**FORMATO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL NUMERAL 10.2.1, DE LAS BASES**

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional No. \_\_\_\_\_

NO	Documentos que debe presentar la empresa:	¿Lo presenta?:
<b>SOBRE TÉCNICO:</b>		
DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:		
1	Recibo original y copia simple para cotejo de la compra de las bases con el recibo de pago expedido por la caja recaudadora en donde se haya efectuado el pago (Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación), debidamente sellado, el cual será requisito para participar en la licitación.	
2	Original o copia certificada y Copia simple para cotejo del registro vigente del Padrón de Proveedores de la Administración Pública ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Coahuila.	
3	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representado (a) conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad en materia de adquisiciones, que esta debidamente enterado y de acuerdo con el contenido de las Bases, sus anexos, catálogo de conceptos, modelo de contrato y la minuta de la junta de aclaraciones de la presente licitación. (ANEXO NÚM: 2).	
4	Manifestación firmada por el representante legal del licitante bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.- (ANEXO NÚM: 3).	
5	5.1.- La persona que firme las propuestas deberá estar acreditada como representante legal en el registro definitivo vigente como proveedor ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Coahuila. 5.2.- En caso de no ser así, deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del poder notariado, en el que se le faculte para suscribir contratos o convenios a nombre de la empresa representada, y se encuentre en condiciones de suscribir las propuestas correspondientes; o bien presentar actas constitutivas en que acredite dichas facultades	¿Lo presenta?:
6	En caso de que la persona que asiste al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar un poder simple otorgado por el representante legal debidamente acreditado y autorizado para otorgar poder. (ANEXO NÚM: 4).	
7	Presentar en el acto de la primera etapa, dentro del sobre "técnico", o fuera de éste, a juicio del LICITANTE; la identificación oficial con fotografía (original y copia para cotejo) de la persona que firma la propuesta, además en su caso, de quien comparezca en los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas. La presentación de copias ilegibles será considerada como documento no presentado y en el acto será desechada la propuesta.	
8	Escrito manifiesto del LICITANTE, sobre la garantía de los bienes, los alcances técnicos y legales, así como el periodo de vigencia el cual será de dieciocho meses, firmado por el representante legal. De acuerdo a la garantía mínima solicitada para cada partida en el catálogo de conceptos (ANEXO NÚM: 7).	
9	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con la autorización del fabricante o mayorista para la distribución de los bienes objeto de la presente licitación y además cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con los compromisos contractuales que se deriven de este proceso, para el caso de que resulte con adjudicación de contrato. (ANEXO NÚM: 9).	
10	Carta de canje en la cual se compromete el proveedor adjudicado a canjear al Almacén General de Medicamentos del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación aquellos productos que se manejen con fecha de caducidad menor a dieciocho meses contados a partir de la fecha de recepción.	
1-T	PROPUESTA TÉCNICA.- Deberá elaborarse en hojas que contengan al menos el nombre del LICITANTE y el número de la licitación, firma autógrafa en todas y cada una de las hojas y al menos el nombre del representante legal y su firma en la última hoja; debiendo describir todas y cada una de las características de los bienes ofertados; deberán cumplir con las especificaciones del catálogo de conceptos (ANEXO NÚM: 1), considerando las modificaciones y/o correcciones que resultaren de la Junta de Aclaraciones. La descripción de los bienes deberá ser amplia y detallada, conteniendo en lo aplicable: marca, modelo, especificaciones de los bienes ofertados, etc., de acuerdo a lo solicitado por la convocante en el catálogo de conceptos. Así mismo el tiempo de entrega de la partida que ofrece. (ANEXO NÚM: 1-A) Este anexo no deberá incluir precios.	

RECIBÍ:  
[NOMBRE Y FIRMA]